

SUMARIO

PARTE I. EL COMPLIANCE Y SUS BENEFICIOS	9
1. Qué es Compliance	9
2. Fuentes más relevantes	9
2.1. Estándares específicos	10
2.1.1. Norma ISO 37.001 “Sistemas de Gestión Antisoborno- Requisitos con orientación sobre su uso”	11
2.2. Estándares genéricos	12
2.2.1. Norma ISO 19.600 “Sistemas de Gestión de Compliance”	12
2.2.2. Norma UNE 19.601 “Sistemas de gestión de Compliance penal. Requisitos con orientación para su uso”	12
2.3. Introducción de la responsabilidad penal de las personas jurídicas en nuestro ordenamiento jurídico	13
3. La cultura de cumplimiento	13
4. El principio de proporcionalidad	16
5. Beneficios de implantar un Programa de Compliance integral en mi pyme más allá de la exoneración de la responsabilidad penal	17
6. “Paper Compliance”	22
PARTE II. RESPONSABILIDAD PENAL DE LAS PERSONAS JURÍDICAS EN EL ORDENAMIENTO JURÍDICO ESPAÑOL	25
1. Análisis general del artículo 31 bis del Código Penal	25
1.1. Responsabilidad por actuación de la Dirección de la empresa:	25
1.1.1. Exención de responsabilidad del mando	27
1.2. Responsabilidad por actuación de la del personal subordinado:	27
1.2.1. Exención de responsabilidad del personal	28

SUMARIO

2. Resumen de la Circular 1/2016 de la Fiscalía General del Estado.	29
3. Delitos más comunes que puede cometer una persona jurídica	31
3.1. Delitos de estafa (artículo 251 bis CP)	31
3.2. Delitos contra la Hacienda Pública y la Seguridad Social (artículo 310 bis CP).	32
3.3. Delitos de descubrimiento y revelación de secretos, así como de alteración de datos de carácter personal (artículo 197 quinquies CP)	32
3.4. Delitos contra la propiedad intelectual, industrial, mercado y consumidores (artículo 288 CP).	34
3.5. Delitos de blanqueo de capitales (artículo 302.2 CP)	38
3.6. Delitos contra la salud pública (artículo 366 CP).	38
3.7. Delitos de cohecho y soborno en el extranjero (artículo 427 bis CP)	39
3.8. Delitos de tráfico de influencias (artículo 430 CP)	41
4. Tabla de delitos	41
5. Principal jurisprudencia de referencia	43
5.1. STS 514/2015, el 2 de septiembre de 2015, sobre un delito de estafa en la persona del Administrador único de una sociedad	43
5.2. STS 98/2016, el 19 de febrero de 2016, sobre la marca mixta y la responsabilidad por violación de la marca	43
5.3. STS 154/2016, de 29 de febrero de 2016, sobre la responsabilidad penal por la comisión de delitos contra la salud pública en el seno de la empresa	44
5.4. STS 221/2016, de 16 de marzo de 2016, sobre la carga de la prueba del delito	45
5.5. STS 31/2017, de 26 de enero de 2017, sobre la imputabilidad de la persona física que representa a la empresa	45
5.6. STS 121/2017, de 23 de febrero de 2017, sobre las posibilidades de transferencia de la responsabilidad penal del administrador de la sociedad a esta en sí misma.	46
5.7. STS 2528/2017, de 21 de junio de 2017, sobre la obtención de un beneficio para la sociedad como requisito para la transferencia de responsabilidad penal.	46
5.8. STS 3544/2017, de 11 de octubre de 2017, sobre incumplimientos de normativa relacionada con el medioambiente	46
5.9. STS 316/2018, de 28 de junio de 2018, sobre la importancia de implantar en las sociedades mercantiles Programas de Compliance para prevenir la comisión de delitos de apropiación indebida y de administración desleal.	47

SUMARIO

5.10. STS 2650/2018, de 3 de julio de 2018, concurrencia de responsabilidad civil subsidiaria, en detrimento de la penal, para la persona jurídica	47
PARTE III. DISEÑO DEL PROGRAMA DE COMPLIANCE	49
1. Estructura normativa	49
1.1. Políticas, normas y procedimientos	52
1.2. Código Ético o Código de conducta	53
1.2.1. El cuerpo del Código Ético	54
1.2.2. Índice general de Código Ético.	55
1.2.3. Plantilla de recepción y aceptación de Código Ético de la entidad.	55
2. Cómo diseñar e implementar un sistema disciplinario.	56
2.1. Diseño y características principales	56
2.2. Funcionamiento del sistema disciplinario.	58
2.2.1. Tabla orientativa de medidas disciplinarias según la gravedad del incumplimiento.	60
PARTE IV. EL MAPA DE RIESGOS	61
1. Concepto	61
2. Notas preliminares y confección del contexto del riesgo	62
3. Identificación de riesgos	65
3.1. Escenarios ligados a la actividad de la empresa.	66
3.2. Escenarios ligados al propio servicio o producto	67
3.3. Escenarios ligados a las zonas geográficas de influencia.	69
3.4. Escenarios de conducta interna	69
4. Análisis de riesgos	70
5. Controles y evaluación de riesgos	72
5.1. Valoración de la efectividad de los controles	75
5.2. Riesgo residual y evaluación final.	76
6. Tratamiento final del riesgo existente	78
7. Matrices, plantillas y modelos	81
PARTE V. IMPLANTACIÓN DEL PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO EN EL SENO DE UNA ORGANIZACIÓN	83
1. Estructura de control	83

SUMARIO

2. El Responsable de Cumplimiento: Chief Compliance Officer o Compliance Officer	86
2.1. Independencia y autonomía del Oficial de Cumplimiento	87
2.2. Actuación dentro de la empresa.	87
3. Canal ético. La cultura del whistleblowing	91
4. Monitorización	94
4.1. Confección del Plan.	95
4.2. Aprobación del Plan	95
4.3. Revisiones y modificaciones del Plan	96
4.4. Plantillas y modelos.	98
4.4.1. Modelo de plantilla para elaborar un Plan de Monitorización y documentar sus revisiones	98
4.4.2. Modelo de plantilla para documentar medidas técnicas y organizativas de corrección de incidencias o circunstancias no previstas.	98
4.4.3. Modelo de plantilla para informar a la Dirección de los resultados del Plan de Monitorización	99
5. El repositorio de evidencias	99
6. Verificación del modelo	102
6.1. Periodicidad, alcance y objetivos	102
6.2. Metodología	103
6.3. Conclusiones.	103
Anexo. Formularios	107
Índice analítico	123